



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 28 de febrero de 2024	Edición Especial
--------	--	------------------

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS
Comparecencia de la Arquitecta Karina Saldívar Lartigue
Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la reunión.....	1
• Procedimiento al que se sujetará la comparecencia.....	1
• Intervención inicial de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	2
• Intervención general de los representantes de cada agrupación por afiliación partidista.....	6
• Primera fase de preguntas.....	9
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos.....	10
• Segunda fase de preguntas.....	13
• Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos.....	13
• Reflexión global de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	14
• Agradecimiento institucional a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	15

DIRECTORIO
Junta de Gobierno

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputados integrantes de la Legislatura 65

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica

Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Dip. José Alberto Granados Fávila

Dip. Mauricio Alonso Hernández Gaytán

Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández

Dip. Javier Villarreal Terán

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara

Dip. Carlos Fernández Altamirano

Dip. Myrna Edith Flores Cantú

Dip. Nora Gómez González

Dip. Edmundo José Marón Manzur

Dip. Lidia Martínez López

Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luévano

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade

Dip. Nancy Ruíz Martínez

Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Dip. Leticia Vargas Álvarez

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

Grupo Parlamentario Sin Partido

Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Coordinadora

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco

Dip. Sandra Luz García Guajardo

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Gloria Maribel Rojas García

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre
Denise Jaqueline De La Torre Martínez
Cintya Marisol Guevara López
Astrid del Rocío Hernández Molina
Christian Maribel Romero Márquez

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo

Congreso del Estado de Tamaulipas

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

COMPARECENCIA DE LA ARQUITECTA KARINA SALDÍVAR LARTIGUE, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

Presidenta: Muy buenas tardes a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales, muy buenas tardes a todos los aquí presentes. Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le voy a pedir al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, revise el pase de asistencia a los miembros de esta comisión. Por favor, Diputado.

Secretario: Atendiendo la instrucción se procederá al respecto.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

El de la voz, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, justifica

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Secretario: Damos la bienvenida a esta reunión al Diputado Gustavo Cárdenas.

Secretario: Se registra una **asistencia** de **5** integrantes de la comisión, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: En razón de que existe el quórum requerido, se declara **abierta** la presente reunión respecto de la comparecencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, siendo las **quince horas** con **veintiocho minutos**, de este **28 de febrero del año 2024**.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, en este momento se declara un receso, a fin de que esta comisión reciba a la

Arquitecta Karina Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado. Gracias.

(*R e c e s o*)

Presidenta: Se reanuda la presente reunión.

Presidenta: Ahora bien, me permito mencionar que la presente reunión se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política local, el cual establece que los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal podrán ser citados por este Congreso, para que brinden información respecto de un asunto concerniente a los ramos de su competencia.

Presidenta: Asimismo, la comparecencia se realiza con base al artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado y en el Punto de Acuerdo número 65-468, expedido el 26 de febrero del actual. Expuesto lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que el **procedimiento** al que se sujetará en esta **comparecencia**, es el siguiente: **a)** El presidente de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará, de manera sucinta, las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, el cual lo hará bajo protesta de decir verdad; **b)** El servidor público estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso; **c)** Cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas; **d)** Habrá dos rondas de preguntas, concediéndosele el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista, los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos, al término de su intervención el Servidor Público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda se dará paso a la segunda ronda siguiéndose la misma mecánica; **e)** Al final de la

intervención del Servidor Público compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos; **f)** Si así lo desea, el Servidor Público compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados a sus comentarios y planteamientos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia; y, **g)** El Presidente de la comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Servidor Público Estatal. Ahora bien, me permito señalar que la presente reunión a la que fue convocada se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política local, en la cual señala que los titulares de las dependencias de la administración pública estatal podrán ser citados por el Congreso para que brinden información respecto de un asunto concerniente a los ramos de su competencia.

Presidenta: En ese tenor y toda vez que ha sido hecho de nuestro conocimiento y de quien comparece el procedimiento correspondiente, procederemos a dar inicio a la comparecencia, por lo que en primer término, les pido ponerse de pie, a efectos de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado.

Presidenta: Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, antes que nada, sea usted bienvenida y sean bienvenidos todos los aquí presentes de su equipo de trabajo. Secretaria. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento de que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en el ordenamiento respectivo para quienes se conduzcan con falsedad ante esta autoridad competente?

Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue. Sí, protesto.

Presidenta: Gracias, pueden tomar asiento. Hecho lo anterior se le cede el uso de la palabra a la **Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue**, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, hasta por **20 minutos**, para que presente el informe relacionado con motivo de su presencia en este Congreso. Adelante, Secretaria.

Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue. Muchas gracias, Diputada, con su permiso. Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos, honorables miembros de esta Comisión, Diputadas y Diputados que no acompañan, medios de comunicación, señoras y señores. Para mí es un gran honor saludarlos hoy y estar en esta tribuna, me dirijo a ustedes a comparecer con motivo de la entrega del Segundo Informe del Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, como lo establece el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, como titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Somos una dependencia de la admiración pública estatal, que tiene como principales atribuciones formular y conducir la política general de asentamientos humanos, medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable. En este sentido, nuestro gobernador nos ha instruido para cumplir y hacer cumplir con las obligaciones y normativas que de esta Secretaría emanan, además de alinear las nuevas acciones y políticas con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, que es la visión que nos rige en esta administración. Es indispensable tener una visión amplia de la gestión pública, así como estar al tanto de las iniciativas globales que promueven el desarrollo de las regiones. Por esta razón, resulta relevante la observancia de instituciones como la organización de las Naciones Unidas y la agenda 2030, la cual hace un llamado hacia un desarrollo sostenible por parte de los países y, en ese sentido, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la cual encabezo, está comprometida y forma parte del Consejo Estatal de Agenda 2030 del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en donde se da seguimiento a las acciones y políticas que están

alienadas a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda antes mencionada. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente también ha sufrido una transformación, y actualmente se conforma de dos subsecretarías, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y la Subsecretaría de Medio Ambiente. Contamos con 4 organismos públicos descentralizados, los cuales son: el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, la Comisión de Casa y Pesca Deportiva de Tamaulipas, además de un organismo administrativo desconcentrado que es la Procuraduría Ambiental y Urbana de Tamaulipas, anteriormente la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, conocida como la CEAT, Organismo Público Descentralizado, pertenecía a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y debido a la relevancia del tema del agua nuestro gobernador vio la necesidad de crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano tiene como función principal elaborar, actualizar y ejecutar los instrumentos de planeación, de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, participar en coordinación con los municipios en la elaboración de sus planos municipales respectivos. Durante este año, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, hemos iniciado la actualización de los planes municipales de ordenamiento territorial en municipios como Altamira, Díaz Ordaz, Jiménez, Río Bravo, Soto la Marina, Victoria y la zona metropolitana del sur de Tamaulipas. Este último de gran relevancia, pues es el primer programa metropolitano estatal, documento que actualmente se encuentra en consulta pública y que une a nuestros hermanos del norte de Veracruz con el sur de Tamaulipas, y del cual se desprendió el Consejo Consultivo, logrando la unificación de criterios y la colaboración de los 3 niveles de gobierno y la sociedad civil de los 5 municipios que lo conforman, hecho trascendental para fortalecer la gobernanza. Es importante trabajar los 43 municipios porque la mayoría no experimentan modificaciones desde hace casi 2 décadas, solo los 5 municipios con mayor número de habitantes han sido actualizados

recientemente. De igual forma, estamos trabajando en el programa estatal para el desarrollo urbano y sustentable de Tamaulipas, documento de planificación que se espera en mayo de este año 2024, y que es el instrumento que contiene un diagnóstico exhaustivo con estrategias definidas a corto, mediano y largo plazo, que servirá de brújula para definir el rumbo del Estado de Tamaulipas por los próximos 30 años, y del cual se desprenden los proyectos prioritarios en el ámbito del desarrollo urbano y sustentable. Durante el año pasado se revisó la Ley de Movilidad, ley de vital importancia que entró en vigor en enero de este año, además, culminamos los planes integrales de movilidad urbana y sustentable conocidos como PIMUS, para los Municipios de Victoria y Matamoros. Documento esencial para mejorar la movilidad y del cual surgen proyectos urbanos y de transporte. Como ejemplo de los resultados de los planes hechos con anterioridad, en los Municipios de Reynosa y la zona conurbada de Altamira, Madero y Tampico, les quiero informar que el sistema integrado de transporte para esos municipios, conocidos por sus siglas en inglés como los BRT, están avanzando significativamente. Actualmente, nos encontramos en proceso de la autorización ante el Comité de BANOBRAS, para que este año iniciemos con los proyectos ejecutivos. Sabemos de la importancia del crecimiento urbano planificado para lograr la transformación de Tamaulipas, el mejoramiento y modernización del sistema de transporte es importante para nuestro gobernador y para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Los proyectos de Reynosa y la zona conurbada del sur de Tamaulipas aportarán a la calidad de vida de sus pobladores con un transporte público eficiente, moderno y respetuoso, respetuoso con el medio ambiente, con rutas truncales y alimentadoras que mejoren sustancialmente su movilidad. El Programa 100 Cruces Seguros, consiste en el diagnóstico de 100 intersecciones viales conflictivas, inseguras e ineficientes para la movilidad activa de las principales ciudades de Tamaulipas. Se superó la meta al elaborar el diagnóstico de diseño de 109 cruces viales en diversos municipios del Estado. Los más favorecidos con esta iniciativa fueron Bustamante, El Mante, Matamoros, Tampico y Victoria, beneficiando a más de un millón de habitantes con tránsito más seguro. La principal

función de la Subsecretaría de Medio Ambiente es la regulación de las actividades humanas en el Estado para minimizar el impacto hacia el entorno natural, procurando de esta manera un desarrollo sustentable. En el ámbito de las áreas naturales protegidas estamos actualizando el plan de manejo de la Biósfera del Cielo, documento de vital importancia para garantizar la conservación a largo plazo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como para promover un desarrollo humano sostenible y compatible con la conservación del medio ambiente, donde se está involucrando a las comunidades, cuerpos colegiados y municipios que radican en este importante pulmón del planeta y joya de nuestro Estado. Impulsamos el impuesto por la emisión de gases de efecto invernadero a la atmosfera, con el cual se busca la mitigación de la huella de carbono, contribuyendo con el planeta. Es del conocimiento de todos los efectos que está causando el calentamiento global en el equilibrio de los ecosistemas, y un ejemplo son los cambios drásticos en los ciclos de lluvia y el comportamiento de las estaciones del año con respecto de años anteriores. Destacamos en la recuperación de los ecosistemas de manglar, con producción y siembra de más de 30 mil plántulas de mangle en el litoral del Municipio de Soto la Marina, logrando la recuperación de 20 kilómetros del litoral costero, mediante intensas reforestaciones con participación activa de las comunidades, generando empleo temporal y ejerciendo un total de más de 700 mil pesos. La preocupación de la Secretaría por conservar nuestras áreas forestales es firme y proactiva, a pesar de tener un año muy seco podemos decir que no tuvimos pérdidas importantes en nuestros bosques, y no es casualidad, como medida preventiva aportamos con la apertura de 16 kilómetros de brecha cortafuego, para el combate a incendios forestales, y rehabilitamos otros 88 kilómetros. Además de trabajar en la recuperación de los ecosistemas afectados, estas acciones se realizaron con programas de empleo temporal, beneficiando a las mismas comunidades, donde se llevaron a cabo los trabajos, ejerciendo un presupuesto de alrededor de 2,300,000 pesos, todo esto de la mano de la Comisión Nacional Forestal. Hemos recuperado las casas de la tierra, ya que son parte fundamental de nuestro programa de

educación ambiental, actualmente se encuentran en funcionamiento las de ciudad Victoria y ciudad Madero, donde se han invertido cerca de millón y medio de pesos, con la meta de rehabilitar la de Reynosa. El día de hoy hemos atendido más de 27 mil personas de manera presencial, siendo la mayoría niños y jóvenes de nivel básico y media superior. Con eso podemos seguir contribuyendo a fomentar la conciencia ambiental en las nuevas generaciones, un tema de gran importancia para este gobierno. Logramos regularizar el flujo de los permisos ambientales, estableciendo una relación cordial con las cámaras y empresarios del Estado, estrechando vínculos a través de capacitaciones y mesas de trabajo, para hacer más eficientes los procedimientos. En el año que transcurrió se atendieron más de 3 mil trámites, entre permisos, registros, autorizaciones, opiniones técnicas, entre otros. En los años anteriores el laboratorio ambiental no fue considerado entre los presupuestos anuales, provocando la decadencia de las instalaciones, la falta de mantenimiento en equipos analíticos, reactivos, capacitación del personal y cancelación de acreditaciones por parte de la entidad mexicana de acreditación y la Comisión Nacional del Agua. Actualmente estamos analizando el dictamen del estudio realizado a la estructura del edificio, evaluando la mejor estrategia para recuperar y tener un laboratorio de calidad que cuente con las certificaciones adecuadas. Para la Secretaría los organismos públicos descentralizados son parte fundamental; el Instituto tamaulipeco de vivienda y urbanismo recuperó su lado humano, apoyando a los hogares tamaulipecos a través de condonaciones de intereses moratorios. En algunos casos los intereses llegaban a ser inclusive mayor al costo del lote, y volvían impagable la deuda de las personas. Regularizamos 960 lotes, donde se beneficiaron a 3,168 tamaulipecos. En el periodo comprendido de marzo del 2023 a febrero del 2024, se dio un avance significativo en la entrega de escrituras, con un total de 4,377, superando 3 veces la meta establecida en comparación con el mismo periodo del año anterior, y que benefició directamente a 14,444 personas en todo el Estado. En algunos casos las familias tuvieron que esperar más de 20 años para tener este importante documento, que les da certeza legal de sus propiedades. Hago propicio

el momento para refrendar el exhorto a los tamaulipecos, a no caer en el engaño de los estafadores que intentan aprovecharse de su buena fe y necesidad. Los exhortamos a que acudan siempre ante nosotros, para verificar la legalidad de los actos en los que van a intervenir. Apoyamos también a la personas con paquetes de materiales para edificación de un cuarto adicional, mediante el programa de mejoramiento de vivienda “Cuarto Rosa”. Cuyo objetivo es contribuir a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, generados por el hacinamiento, donde a través de 225 acciones se beneficiaron directamente a 742 personas. También se gestionaron paquetes de pintura para mejoramiento de viviendas, beneficiando a 613 personas, mediante 186 acciones, con una inversión de 139,500 pesos, apoyando a las familias más vulnerables. Además, se entregaron 1,589 tinacos, beneficiando a 5,243 personas y que representó una inversión de 3,700,000 pesos. Estas acciones contribuyen al bienestar y las mejores condiciones de vida de quienes más lo necesitan. La Comisión de Casa y Pesca Deportiva revivió el ambiente entre los aficionados a estas actividades deportivas, al regresar los seriales de pesca, con la copa Tamaulipas 2023. Atraieron a miles de turistas de los Estados vecinos y del sur de Texas, logrando beneficiar a 19 mil asistentes en los diferentes eventos de este serial. También se organizó la primera expocaza y pesca deportiva, donde se congregaron los principales proveedores de productos y servicios relacionados con esta actividad. Por el lado social, se está trabajando en las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre o llamadas Umas Ejidales, donde se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Turismo, en donde le principal objetivo es promover y organizar a las comunidades rurales integrándolas a procesos de desarrollo sustentable de la vida silvestre, beneficiándose directamente de la actividad de la cacería y la pesca. Esto además de ayudar a la conservación de la fauna permitirá a sus habitantes participar en la derrama económica a través de hospedaje, alimentación y prestación de servicios a los cazadores y pescadores. La Comisión de Parques y Biodiversidad revivimos los centros turísticos del Estado como Tamatán,

Tamux, Planetario, Centro Interpretativo del Cielo y el Mirador de Altas Cumbres. Estos espacios se han convertido en referente de entretenimiento para las familias, reforzando los lazos y valores entre padres e hijos. Actualmente, la Comisión de Parques y Biodiversidad ha tramitado las actualizaciones de las Umas, tanto en el Zoológico de Tamatán como en el Centro Interpretativo Ecológico en Gómez Farías, facilitando la operación de los mismos y con la posibilidad de firmar convenios de colaboración. Se ha avanzado significativamente en la atención de los animales, quienes gozan de una alimentación sana y balanceada, habitando espacios de mayor calidad. En el Centro Interpretativo Ecológico de Gómez Farías, en el Museo Tamux y en el Zoológico de Tamatán se han realizado trabajos de mantenimiento a los equipos y rehabilitación a los edificios, logrando dar un mejor servicio a los visitantes. La tortuga lora permitió tener una colaboración internacional con el zoológico Gladys Porter de Brownsville, Texas, reafirmando la colaboración y compromiso para su conservación, protegiendo a las hembras y sus nidos en el periodo de desolve. Este esfuerzo permitió proteger un total de poco más de 180 mil huevos de tortuga y una liberación exitosa de más de 151 mil crías, logrando un porcentaje de éxito del 80%, del cual estamos muy orgullosos, esperando los próximos años poder estar seguros que la tortuga lora dejará de estar en peligro de extinción. También me es grato informarles, que obtuvimos los permisos de aprovechamiento en nuestro activo para la conservación y protección de las tortugas marinas de los campamentos de Altamira y Miramar, que se sumaron al de la pesca y Tepehuajes, en Soto la Marina, teniendo presencia al día de hoy en cuatro campamentos. Mediante el programa de manejo, monitoreo y conservación reservamos la población del jaguar. Haciendo uso de la tecnología se instalaron 37 estaciones equipadas con 70 cámaras de fototrampeo y 11 jaulas para monitoreo. Con esto hemos logrado conocer más a fondo las rutas que recorren en su hábitat, lo que permite realizar acciones más precisas para su cuidado. De manera conjunta con el COTACYT se lleva un programa similar para la protección del cocodrilo moreletti. Actualmente contamos con 5 programas para la conservación de especies, protegemos el jaguar, el ocelote, la tortuga lora, la paloma de ala blanca y la

mariposa monarca, contribuyendo a que Tamaulipas sea el Estado del Norte con más biodiversidad. Durante esta administración la Procuraduría Ambiental y Urbana de Tamaulipas tiene un papel protagónico, ya que su personal se ha encargado de dar orden para que se respeten y se cumplan las leyes y reglamentos que protegen el entorno ecológico y urbano, atendiendo 81 recorridos de vigilancia, 85 visitas de inspección, resultando en 32 procedimientos administrativos, de los cuales se han presentado 30 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas. Responsable de este encargo como Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente reconozco el trabajo y compromiso del capital humano de la dependencia, porque con su apoyo podemos seguir los objetivos que nos trazamos desde el inicio de la administración. A nombre de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y de todo el personal que lo integra, me complace expresar que este último año fue un periodo de arduo trabajo, siempre enfocados en la organización y preservación de nuestro entorno ecológico. Agradezco a nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villareal Anaya, la oportunidad que me ha brindado para liderar este destacado equipo de mujeres y hombres que día a día se esfuerzan por contribuir para tener un mejor Tamaulipas, muchas gracias. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Secretaria. Prosiguiendo con la comparecencia, se abrirá la **fase de intervenciones**. Por lo que los representantes de los partidos políticos podrán fijar su **posicionamiento**, para lo cual dispondrán de hasta 7 minutos. En primer término, le vamos a ceder el uso de la voz al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, Diputado.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Muy buenas tardes. Gracias, Diputada Presidenta. A las personas que nos acompañan, sean todos bienvenidos. Compañeros Diputados y Diputadas. Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, muy buenas tardes a todos y a usted, y bienvenida aquí a su casa. Quiero reconocer su colaboración ante esta representación social, y que nos haya

rendido el informe detallado sobre el aspecto que guarda la Secretaría a su cargo, ha sido interesante escuchar con atención el trabajo realizado hasta este momento, en una época como esta, además, en donde el tema de la transparencia y la rendición de cuentas es parte ya de nuestro trabajo cotidiano. Quiero manifestarle, Secretaria, que juega un papel sumamente importante en estos últimos años, sobre un tema que en Movimiento Ciudadano seguimos impulsando, la movilidad; que es un derecho humano consagrado expresamente en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en su artículo 17 en nuestra Constitución local, y que en este año 2024, con la entrada en vigor de la Ley de Movilidad, ya veo que hay bastante avance sobre este tema y nos da mucho gusto porque esto le va a facilitar muchísimo a los ciudadanos, a las personas, porque es un derecho humano y esto obviamente pues dar resultados muy positivos, sobre todo en ciudades conurbadas como es Tampico, Madero, Altamira que son muy difíciles de movilizarse y esto traerá como consecuencia resultados favorables para los ciudadanos. Y que con la entrada en vigor de la Ley de Movilidad en Tamaulipas se fortalece, por tal motivo, la Secretaría tiene gran relevancia con esta nueva Ley, ya que tiene enfoques urbanos y de medio ambiente, en los cuales deben existir una armonía y no estar peleados, el uno al otro disponen de una herramienta de jerarquización de espacios vial y conocida como la pirámide de movilidad. Me es grato saber que se están creando las políticas públicas, programas adecuados legales, necesario a todo el orden jurídico, con el fin de siempre brindar una mejor calidad de vida a las y los tamaulipecos. Si bien, la situación o la problemática de las urbes es una situación mundial que se debe trabajar porque en Tamaulipas se exigen 9 líneas de acción, los nuevos retos exigen nuevas acciones para responder al futuro. Hoy estamos viviendo los estragos de malas políticas públicas que dañaron a nuestro medio ambiente, no solo en el Estado sino también a nivel nacional e internacional. Consecuencia de ello, vemos problemas como el del agua, deforestación, sequías, entre otros, razón por la que nos vemos en la necesidad de pedirle que se redoblen esfuerzos, sabedores de que se están haciendo acciones, pero serán necesarias muchas más como que en los

mismos ayuntamientos deben tomar cartas sobre el asunto y que estén apoyados para que puedan ustedes tener un buen resultado. Es cierto, siguen existiendo problemas que no se han resuelto, pero a consideración personal y dada las reformas que se han venido implementando y lo que implementaremos, creo que va por muy buen camino. Ahora bien, en relación al desarrollo urbano, es destacar la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, lo cual tiene como prioridad la planeación, la regulación y ordenar el uso del territorio de los asentamientos humanos en el Estado. Además, es de señalar que dicha ley de reciente creación es de suma importancia, ya que responde a las nuevas necesidades urbanas por las que atraviesa el Estado, tomando en consideración el acelerado crecimiento poblacional y los problemas derivados del mismo. Es por ello, que como mencioné anteriormente, la ciudadanía tamaulipeca, por lo que me incluyo, esperamos se sigan construyendo y generando políticas públicas que encaminen al bienestar de la población. Muchas gracias, Arquitecta, por estar aquí con nosotros el día de hoy y por haber comparecido y rendido cuentas de esta Secretaría, y agradezco la presencia de todos sus colaboradores, la gente que está haciendo el trabajo que día con día está dando resultados. Me gustó mucho su exposición, Arquitecta, y de verdad la felicito por el trabajo que están realizando todos ustedes, sean bienvenidos, gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado. En segundo término, le damos el uso de la voz al Diputado Carlos Fernández Altamirano, en representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, Diputado.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenida, Secretaria Arquitecta, a todo su equipo de trabajo también, bienvenidos, muchas gracias por estar aquí, en este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que creo yo siempre es fundamental, más hoy en día, en las políticas públicas de cualquier gobierno, tener estos ejercicios de transparencia para que haya una mayor parte ciudadana y se pueda tener una mayor y mejor gobernabilidad. Me toca hacer el posicionamiento en representación a mi Grupo

Parlamentario de Acción Nacional, primero, antes que nada entrar a la formalidad, quiero hacer una puntual apreciación y agradecer que la mayor parte del tiempo si no es que casi todo, lo dedicó a presentar los retos actuales y cómo se están enfrentando y cómo se están enfrentando y no ocupó parte de su tiempo en hacer señalamientos del pasado, que creo que al final eso que realmente estén atendiendo las causas del presente, las problemáticas presentes y ocupándose, para mí habla muy bien de usted y su equipo de trabajo. Para Acción Nacional es importante establecer políticas públicas y lazos que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de todo el Estado, sin embargo, nuestro país se encuentra en una problemática en la que millones de mexicanas y mexicanos luchan por mejores condiciones todos los días, sobra decir que nuestro país y, por supuesto, en nuestro Estado son evidentes las afectaciones que se han tenido como consecuencia del cambio climático. Las extremas temperaturas, la escasez de lluvias y muchas zonas que en la actualidad sufren de extrema sequía prolongadas por épocas de calor, estiaje, pérdida de bosques, especies en peligro de extinción que se suman a esta lista, pues bueno, pudiéramos mencionar muchas más, pero para quienes integramos este Grupo Parlamentario de Acción Nacional, los temas referentes al medio ambiente siguen siendo una de las preocupaciones más importantes y una línea fundamental dentro de las acciones que tenemos como grupo y la visión que tenemos como tal. Por lo tanto, como ya lo mencionamos durante su primera comparecencia en esta sala de comisiones, estamos muy interesados y vigilantes para que la administración a su cargo, junto con todo su equipo de trabajo, establezca condiciones que garanticen el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la conservación de las áreas naturales protegidas, así como el uso responsable y eficaz de pues bueno, del recurso agua en todo el territorio tamaulipeco, que hace unos minutos estuvo aquí el Secretario compareciendo y dio ahí una amplia explicación. De igual manera, sabemos de la importancia en contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de las y los tamaulipecos, mediante mejores instrumentos de planeación urbana y sobre todo fomentando los buenos espacios públicos y la

imagen urbana, además de reforzar la entidad tamaulipeca con la preservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. Por todo lo anterior, Secretaria, a nombre del Partido de Acción Nacional, no me resta más que exhortarla a usted y a todo su equipo de trabajo a seguir trabajando con estricto apego a la ley en la materia y decirle que cuenta con su servidor y con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional para cualquier decisión que beneficie la presentación y el cuidado ecológico en territorio tamaulipeco. Muchas felicidades, Secretaria, muchas felicidades a su equipo de trabajo y esperemos que los resultados el próximo año, en los años venideros, sean de gratificantes, no para nosotros que estamos en el actual político sino para las y los ciudadanos de Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. En tercer término, me permito tomar el uso de la voz en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

Consuelo Nayeli Lara Monroy. Diputadas y Diputados que nos acompañan en esta comparecencia, medios de comunicación que cubren la presente reunión, saludamos con aprecio y respeto a las tamaulipecas y tamaulipecos que nos siguen a través de las diferentes redes sociales de este Congreso. Damos la bienvenida a la Secretaria Karina Saldívar Lartigue, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Secretaria, gracias por acudir a este ejercicio de rendición de cuentas ante esta representación popular, en el marco del análisis del Segundo Informe del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del nuestro Estado de Tamaulipas, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe de existir entre las instancias que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que debe existir en relación entre nuestras funciones. Una de las premisas del gobierno estatal, es la protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales, pues nuestra entidad federativa cuenta con una riqueza natural considerable, bendecida, con una vasta diversidad ecológica, desde sus costas y litorales, sus reservas

naturales, sierras y montañas, hasta sus áreas rurales. Promover el desarrollo integral y sustentable por medio del respeto y fomento del principio de igualdad, en el contexto ambiental de la salud, adecuada a la propiedad y, por su puesto, del medio ambiente sano, es uno de los reconocimientos que esta Legislatura 65 le expresa por las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante estos 18 meses de la administración pública estatal. Estamos conscientes de la importancia de proteger y preservar los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras. La custodia y salvaguarda de estos recursos nos compromete a darle sentido a la preservación del medio ambiente, asegurando el legado natural para Tamaulipas, haciendo de la sostenibilidad una base fundamental para el desarrollo a largo plazo, fincado en los pilares de la innovación y la sustentabilidad. En este gobierno humanista hemos sido testigos del progreso y prosperidad de Tamaulipas, desde la movilidad urbana hasta el desarrollo rural y comunitario, la modernización a la infraestructura de comunidades para asegurar que el dinamismo económico llegue a cada rincón de nuestro Estado, conectando oportunidades y generando crecimiento la preservación ambiental y cuidado ecológico que se han impulsado a través de diversos programas y proyectos en la secretaria a su cargo; como la colecta de germoplasma, reforestación, producción de mangle, mantenimiento y seguimiento en viveros, impulsando la rehabilitación y solicitando la apertura de brechas para el combate de incendios forestales, el otorgamiento de permisos de aprovechamiento sustractivo para la conservación y protección de las tortugas marinas, de los campamentos de Miramar y Altamira, la liberación de crías de la tortuga lora, el monitoreo de la especie jaguar, ocelote y cocodrilo de pantano. Así como el diseño o implementación de talleres o actividades de educación ambiental, son acciones transformadoras que fortalecen y protegen el medio ambiente y conservan nuestros recursos naturales. También destacamos la creación de las unidades de manejo para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, con el objeto de promover el uso adecuado de los recursos naturales y garantizar la aplicación de la Ley en la Protección de la Biodiversidad. Acciones que

Congreso del Estado de Tamaulipas

reconocemos por el compromiso y la prioridad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Secretaria, como Presidenta de esta Comisión y en representación del Grupo Parlamentario de Morena, y yo creo que también hablo por todos mis compañeros Diputados integrantes de esta Comisión y también que representan los demás grupos parlamentarios de este Congreso, que siempre estaremos a favor de edificar un mejor Tamaulipas, fortalecer el marco jurídico, el marco legal que beneficie e incremente el bienestar social, con la visión de un gobierno humanista y solidario que transforma el futuro para las tamaulipecas y los tamaulipecos. Cuento usted, Secretaria, con esta Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos y todos los integrantes, para apoyarlos en todo lo que nosotros podamos aportar. Muchísimas gracias, es cuanto.

Presidente: Ahora bien, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados, que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Se le concede el uso de la voz al **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, para formular sus cuestionamientos hasta por 3 minutos. Por favor, Diputado.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Gracias, Diputada. Bueno, mis preguntas son prácticamente reiterativas después de haber visto toda la presentación, están en todos los temas. No están descuidando los temas y esto es muy importante. ¿Qué acciones y metas tiene para mejorar la movilidad urbana, ciclovías, semáforos inteligentes, educación en las escuelas, etcétera, sobre tema de movilidad? Otra, recientemente se ha conocido que varias de las especies migratorias disminuyeron su paso por nuestro Estado, no sé si sea la sequía u otros temas, y por otras entidades, ¿Qué hace SEDUMA para lograr que no disminuya la presencia de las especies como la mariposa monarca o la tortuga lora? que ya vimos ahorita el trabajo que están realizando. Es cuanto. Son dos preguntas.

Presidenta: Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al **Diputado Carlos Fernández**

Altamirano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Por favor, Diputado.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Muchas gracias. Yo traigo una pregunta, traigo dos preguntas, una muy específica sobre las acciones que están implementando para el cuidado y protección del medio ambiente, en los temas de rellenos sanitarios en Tamaulipas, y, la segunda, que pues bueno, unos catalogan este tema como un tema de protección civil por el riesgo que existe, me refiero al tema de cordón litoral de la playa azul de Altamira, un tema que tiene que ver con el tema natural, tema de medio ambiente, la erosión de este litoral, pero que también representa un riesgo muy fuerte y muy vulnerable para las áreas urbanas de toda esa zona, a como está actualmente, es un tema que se tiene pendiente ya desde hace muchos años no, y que de manera constante se ha manifestado que ya existen los recursos, ya se va a empezar, entre otras cosas, pero, la realidad es que pues está muy lento, a mi sí me gustaría si no es en esta sesión, Secretaria, que pudiéramos enfocarnos mucho en ese tema, porque pues bueno, gracias a Dios, tenemos, de broma, ¿no?, decimos tenemos ahí unos amigos, a unos cuantos kilómetros de la costa, que hacen que los huracanes los últimos años, pues bueno, no lleguen, pero ante un huracán categoría dos, categoría tres, las inundaciones serían catastróficas para la zona, y creo que es un pendiente muy grande que tenemos, no sé si trae datos, me gustaría mucho escucharlos, ¿qué se está haciendo? ¿Qué se está viendo? ¿En qué vamos? Sí es una preocupación de la Secretaría del Gobierno, y si no, pues creo que sería importante apuntalarla como uno de los objetivos principales, gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias, Presidenta. Arquitecta Karina, bienvenida a este Congreso. Tengo un par de preguntas en relación a los asentamientos humanos de forma irregular. Que principalmente atacan, este fenómeno, al norte de Tamaulipas, derivado del fenómeno migratorio de la migración que hay, hay

mucha ampliación de asentamientos que se dan de forma irregular, y que aplaudo la acción que llevó a cabo el Gobernador a través de su conducto, de la entrega de escrituras. Y ¿Cuál es el monto de la inversión que se llevó a cabo y la cantidad de escrituras que entregaron en el año 2023?, y ¿dónde se focaliza la mayor demanda de este, de esta acción de Gobierno? También ¿En qué municipios se tiene la mayor cantidad de lotes irregulares?, y más o menos ¿cuál es la inversión que año con año se destina a este rubro, para evitar la creación y posterior regularización de los asentamientos humanos que tiene el Estado?

Presidenta: Gracias, Diputado. Toda vez que ha concluido la primera ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra a la **Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartiguer**, para que dé **respuesta** a los **cuestionamientos**, recordándole que tiene hasta **quince minutos**. Adelante, Secretaría.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartiguer. Muchas gracias, Diputada. En cuanto a las acciones y metas para mejorar la movilidad urbana, pues creo que sí está bastante completo el informe en cuanto a los temas, alcanzamos a tocarlos todos, en ese sentido, estamos como lo presentamos, el programa de cien cruces seguros, se analizaron más de 100 cruceros para diseñarlos o rediseñarlos y poderles dar esta seguridad vial de movilidad, sobre todo pensando en los peatones o en los ciclistas. También traemos proyectos, esperamos en un corto plazo, de semaforizaciones, de actualización de semáforos. Hemos estado trabajando también con empresas expertas en el tema de semáforos y también dándole difusión en todos los eventos, como el día mundial del urbanismo, en las cámaras de la construcción o en las cámaras empresariales, siempre haciendo énfasis en este cuidado y respeto, y como parte de planeación urbana, pues como lo comentaba, con el tema de los cruceros seguros, este a lo mejor también pudiera haber un tema de lo del VRT, del sistema de movilidad, con lo cual le estaríamos dando más seguridad también tanto a los vehículos como a los peatones. Y para, en cuanto a las especies migratorias, sí se ha visto reducida la cantidad de individuos que pasan, sobre todo en el

tema de la mariposa, por nuestro Estado, pues debido al cambio climático que estamos sufriendo, las sequías, la tierra, los espacios, nuestros bosques están muy secos. Sin embargo, desde la secretaría trabajamos nuevamente con, le apostamos mucho a la educación ambiental, vamos a las escuelas, vamos a las comunidades, trabajamos con el cuidado o la creación de jardines polinizadores para poder que cuando lleguen las mariposas pasen por nuestras tierras, pues tengan donde alimentarse. En el tema de las tortugas, pues con el cuidado en los laboratorios como lo presentamos este año pasado, debido al gran trabajo y cuidado que se hace en el laboratorio de la pesca y de Tepehuajes, el Gobierno Federal nos otorgó el permiso de la concesión de los tortugeros de Miramar y de Altamira, que también estamos trabajando, tenemos personal muy capacitado que está al pendiente de las temporadas de desove y para cuidar los nidos y poder tener mayor éxito en la liberación de las crías. Cuando gusten, aprovecho la oportunidad para invitarlos ahorita que tengamos nuestra temporada de liberación de crías, no se me olvida, todos están invitados es una, no sé si ya antes hayan ido pero es una experiencia muy bonita. Con todo gusto. En el tema de los rellenos sanitarios, estamos trabajando con los municipios para poder regularlos y regularizarlos, los rellenos municipales o incluso los regionales, estamos haciendo visitas de reconocimiento, personalmente he estado en sitios de disposición, de tal manera que puedan ellos cumplir con las normas específicas. Y del tema del cordón litoral, sí, sí, también tenemos conocimiento, pero sí es un trabajo más amplio que si me permite y con todo gusto, si pudiera presentarle información más completa. Sin embargo, pudiera decirle y es cierto, tuvimos la visita el año pasado en las fechas del día mundial del medio ambiente en junio, principios de julio, del Director General del Instituto Nacional de Cambio Climático, se hicieron mesas de trabajo para la evaluación de estos problemas; entre ellos, pues los litorales y se comprometieron también a apoyarnos a evaluar estos daños y como le comentaba, si me permite, con todo gusto, poderle hacer llegar la información necesaria.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Claro, gracias.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. En cuanto a asentamientos irregulares, este año superamos la cantidad de escrituras en 4 mil, como lo comentamos, lo comenté ahorita en el informe, más de 4 mil escrituras que se entregaron y en el monto de la inversión si mal no recuerdo son como 1 millón, más 1,400,000 pesos el costo. Los municipios con más lotes irregulares pues son, la verdad son el municipio de Altamira y de Reynosa. Y la inversión para evitar estos asentamientos irregulares, más que la inversión es la educación y la vigilancia, porque precisamente estos asentamientos serán por una necesidad, por la necesidad de las personas de tener una vivienda, un espacio para ellos edificar su vivienda, pero no necesariamente lo hacen por las vías correctas; entonces, hay personas que se aprovechan de estas necesidades y del desconocimiento de las personas. En ese sentido, trabajamos con más recorridos junto con los municipios, aquí tenemos que ir en coordinación con los municipios, para evitarlos en la mayor medida, con recorridos de vigilancia con notificaciones para evitarlos. Aquí es la mejor manera de poderlos evitar pero pues también poderles ofrecer tener una cartera de vivienda digna o de lotes regularizados y que cuenten con los servicios básicos. Gracias.

Presidenta: Una vez concluida la primera fase de preguntas y respuestas. Esta Presidencia consulta si algún Diputado o Diputada que intervino en esta primera ronda desea hacer el uso de la voz, recordándole que tiene hasta dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos. Carlos ¿algún comentario?

Diputado Carlos Fernández Altamirano. No. Nada más agradecerle y sí le tomo la palabra, Secretaria ¿Quiere que me coordine con usted o con su equipo de trabajo?

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Claro que sí, con gusto.

Presidenta: Ahí si me permite, a lo mejor sería bueno que pudiéramos dentro de la Comisión, que Carlos realizara alguna reunión donde nos pudieran

venir a exponer toda la información, se los agradeceríamos mucho, Secretaria.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Claro, con mucho gusto. Cuente con nosotros, sí podemos venir y trabajar con ustedes y hacer alguna exposición.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. También con la finalidad de empujar ese tema, aquí estamos tres de la zona sur, y sí es un tema, de verdad, de bastante interés, no solo de nosotros como diputados, a la gente tiene el tema en vivo. Si es un tema de recursos pues vemos qué hacemos, pero empujar todos juntos.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. De hecho, si me lo permite. Pudiera ser algo que ahorita estamos en proceso de actualizar el programa municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Altamira. Entonces, también tomando la invitación de la Diputada Nayeli, de venir nuevamente y trabajar con ustedes, sean temas que podamos incluir, ahorita estamos en ese proceso, entonces pudiéramos trabajar para incluir estos temas dentro del programa municipal del municipio. Ahorita por lo pronto el municipio de Altamira, es el que está en proceso de actualización.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Sí, perfecto. Ibas a comentar algo ¿no, Diputado? de ese tema.

Diputado Jesús Suárez Mata. Perdón por tomar la palabra, no me corresponde, pero sí quería comentar ese tema, porque le hemos estado dando seguimiento, ha habido mucho interés, como dice Carlos, y también la Diputada Nayeli. Nosotros como Diputados de la zona sur del Estado, hemos visto, y bueno, en lo particular, la ASIPONA, la Administración del Sistema de Puertos Nacionales, ya tiene el proyecto. Son doce rompeolas en la primera etapa, con recursos propios de la ASIPONA. Entonces, ellos argumentaban que el recurso lo aplicaron ahorita en el famoso puente roto, que están ahorita ya en proceso de esa obra y que posteriormente o más adelante iban a darle continuidad a este proyecto, pero la realidad es que

tiene muchos años y ya está el proyecto, ya lo tienen la ASIPONA, entonces ahí si le pedimos más que nada su apoyo para gestionar directamente por parte del gobernador y el gobierno del Estado, con la administración de puertos o del gobierno federal, para que le den prioridad a esa obra que sí beneficiaría a toda la zona sur de evitar una catástrofe en una temporada ciclónica. Muchas gracias.

Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue. Gracias.

Presidenta: Bueno, pues, Secretaria, le agradecemos su disposición y como bien lo mencionó el compañero Carlos Fernández, sí nos gustaría que pudiéramos hacer esa reunión, más que nada porque nosotros como Diputados estamos no para entorpecer el trabajo sino para apoyarlos en todo lo que nosotros podamos hacer y también como bien lo dice el Diputado Suárez Mata, como diputados del sur de Tamaulipas pues sí estamos muy interesados todos en estos temas. Ojalá que en futuras fechas podamos programar una reunión en la que podamos trabajar todos juntos le agradezco esa disposición.

Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue. Claro que sí, cuente con eso.

Presidenta: Gracias, Carlos. Le cedemos el uso de la voz al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Sí, gracias, Diputada Presidenta. Arquitecta, pues felicitarla por su vocación y entrega a los temas de desarrollo urbano y medio ambiente, y de igual forma, como dice nuestra Diputada Presidenta Nayeli, nos ponemos a la orden en la Comisión, hemos visto en esta legislatura una ley importante que hemos aprobado, la Ley de Movilidad, que sin duda abonará a una mejor gobernanza muy efectiva para los planes metropolitanos, a los proyectos en materia de desarrollo urbano, los planes de ordenamiento territorial que tienen con los municipios y los proyectos, en general, de infraestructura carretera, y obviamente tener mejores vialidades en los municipios. También tenemos muchos retos nosotros como el Congreso,

que insisto, podemos apoyar al gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, es un tema que incluso todas las fuerzas políticas han coincidido en la protección del medio ambiente, en tener un mejor desarrollo urbano, como Congreso, platicando con Nayeli le decía la necesidad de hacer un foro con los municipios y con cámaras y con los ingenieros civiles, colegios de arquitectos, para alinear los distintos trámites que tienen en los municipios, las vigencias los servicios que ofrecen, por ejemplo, en trámites de factibilidades, de uso de suelo, de impactos, de desarrollo urbano, de licencia de construcción y de licencia de funcionamiento, porque hay una disparidad ya sea en el sur o norte y centro del país. Entonces, también para promover un mejor desarrollo económico y no impactar al comercio, industrial y los servicios profesionales que se ofrecen en Tamaulipas, y mejorar obviamente también el tema del turismo. Creo que el 2024 es un reto para todos, muy fuerte, aunque tenemos un proceso político electoral, insisto, que esos temas son de gran concurrencia de consenso, un día lograremos que obviamente la cuarta transformación llegue a Tamaulipas y que se logre una mejor zona para vivir. Felicidades, Secretaria, por su gestión.

Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue. Muchas gracias, Diputado.

Presidenta: Pues, Secretaria, creo que la vamos a estar invitando más seguidos aquí al Congreso.

Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue. Claro que sí.

Presidenta: Para que dentro de nuestra comisión podamos abordar todos estos temas, yo sé que el reto no es fácil que hay muchos temas en cuestión de desarrollo urbano y medio ambiente que hay que enfrentar, pero precisamente para eso, que usted pueda tener esa apertura, para que nosotros como comisión, todos los compañeros la podamos apoyar.

Arquitecta Karina Lizeth Zaldívar Lartigue. Claro que sí, cuente con ello.

Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Nomás un comentario ¿Qué posibilidad, Secretaria, hay de que en las glorietas no haya semáforos? que tengan los carriles adecuados para tomar el carril y no detenerse ¿Qué posibilidades hay? aquí está todo el equipo, es de tarea, no es para que me conteste ahorita.

Arquitecta Karina Saldívar Lartigue. Bueno, sí, está bien, lo analizamos.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Creo que sí hay fórmulas para hacer eso muy bien, y creo que se pueden realizar desde los carriles, puedes entrar al carril que vas a entrar, no hay ningún problema, no chocan y no se para nadie.

Arquitecta Karina Saldívar Lartigue. Bueno, ¿esa es petición? es tarea, muy bien, me la llevo. Gracias.

Presidenta: Gracias. Pasaremos a desahogar la **segunda fase de preguntas**, se le concede el uso de la voz al Diputado Carlos Fernández Altamirano, en representación del Grupo Acción Nacional.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Brevemente, dos temas también de preocupación, uno es nuevamente en el sur, no sé si ubique el libramiento que rodea la entrada a Altamira, bueno, de la salida Altamira entrada a Tampico, a la zona centro de Tampico, en ese libramiento constantemente se dan volcaduras de pipas con combustible diésel y sustancias peligrosas que han llegado a afectar el sistema lagunario, de por sí, pues bueno, tocábamos ese tema con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la cuidamos como oro, no de sistema lagunario porque es donde se abastece el líquido vital de la zona. No sé si traen ahí un plan de contingencia para eso o, pues bueno, si no también llevarlo como apunte porque constantemente y de manera seguida suceden ese tipo de volcaduras de pipas con sustancias peligrosas. Y otro punto también importante, que generó mucho ruido recientemente aquí en el Congreso, fue sobre la posible contaminación del Río Guayalejo, en donde pues bueno, se veían ahí diferentes situaciones medias raras, medias turbias, además de que el

agua estaba turbia para actividades, que no se tenía certeza qué era lo que estaba pasando. Creo que son puntos, si tiene comentarios al respecto, se los agradecería. Y pues bueno, ir apuntalando esos temas también. Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Jesús Suárez Mata, del Grupo Parlamentario del Morena. Adelante, Diputado.

Diputado Jesús Suárez Mata. Tenemos conocimiento del proyecto BRT, que busca dar un servicio de transporte más efectivo y sustentable en el Municipio de Tampico, Madero y Altamira. La pregunta es, ya ahorita mencionó que el proyecto ejecutivo lo tienen para este año, y yo creo ahí van a buscar los recursos necesarios ¿Cómo se pretende financiar este gran proyecto de beneficio para los ciudadanos de toda la zona conurbada Tampico, Madero y Altamira?

Presidente: Gracias, Diputado Suárez Mata. Toda vez que ha concluido la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra a la Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, para que dé **respuesta** a los cuestionamientos, recordándole que tiene hasta 15 minutos. Adelante, Secretaria.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Sí, gracias. Pues bueno, en cuanto a las volcaduras y derrame de sustancias peligrosas al sistema lagunario, estamos trabajando y estudiando precisamente el sistema en la zona sur, muy de la mano con el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, el INEPLAN, que realmente hacen también un muy buen y gran trabajo los compañeros del instituto. Sí, también lo ateniendo, lo vemos, igual si gusta lo podemos también trabajar de la mano, sin problema; Y de la contaminación de Río Guayalejo. Sí, también tuvimos por ahí el conocimiento, se hizo la visita por parte del personal de la Procuraría Ambiental Urbana, se fue al sitio de ahí del río, se tomaron algunas muestras. En efecto, por ahí había algunos residuos de la sabilera, la sabilera que está en el municipio de, río arriba, entonces cerraron, tengo entendido que la sabilera cerró sus operaciones y por ahí hubo algunos residuos. Que más bien eran propios de la sábila, entonces no eran en sí como

contaminantes, a lo mejor se veían un poco turbios, sin embargo, se hizo el estudio de laboratorio de las aguas y salieron bien, salieron, sí, los parámetros estaban dentro de lo normal, permisibles. Posiblemente a lo mejor se veían un poco sucios, y por eso causó molestia o asombro ahí entre la gente. Pero en su momento fue atendido por el personal, y bueno, lo que se llegó y se concretó, es que no eran sustancias contaminantes como tal. En cuanto al proyecto del BRT, como ya lo había mencionado en la presentación, pues es uno de los proyectos prioritarios que tenemos como Secretaría y como Gobierno del Estado, vamos muy bien, vamos muy avanzados, trabajamos muy de la mano con el gobierno federal. El financiamiento es tripartita, sería una parte del Gobierno federal, otra parte el gobierno del Estado y una tercera por asociación público/privada. Precisamente estamos por entrar al comité, para su valoración, se ha estado cumpliendo con la documentación y los requisitos solicitados por parte de Banobras, y ya nomás esperamos su valoración y poder empezar a trabajar ya en el proyecto ejecutivo, que es lo que veíamos ahorita, este año y posiblemente a finales de año o principios del próximo, poder estar iniciando ya con algo de obra. Depende, el proyecto es muy complejo como tal, algunos ajustes del cronograma pero pues es lo que estamos previendo. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Secretaria. En consideración al comentario que hizo el Diputado Carlos Fernández, Secretaría, sí quisiera como es un tema que pues concierne a todos los Diputados del sur de Tamaulipas, a ver si habría manera, yo creo que puede ser posible, se pueda hacer una reunión también con el IMEPLAN, que pueda invitar a todos los Diputados del sur, en lo personal, he estado enterada, he buscado por ahí preguntar por unos temas y se me ha recibido con las puertas abiertas, lo cual agradezco mucho. Pero yo creo son temas de interés de todos, entonces a lo mejor sería bueno que pudiéramos hacer una reunión todos los Diputados, independientemente de la fracción partidista, sino también por medio de la comisión y todos los que estamos aquí presentes, para que nos pudieran ampliar la información sobre todos los proyectos. Por su puesto, a todos los Diputados. A todos los Diputados que tengan el interés por

conocer los proyectos que el IMEPLAN está realizando, le agradecería mucho, que nos puedan invitar.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartiguer. Claro que sí, cuenten con ello.

Presidenta: Y gracias por esta disposición y transparencia siempre de los trabajos y proyectos que están haciendo, en lo personal, a una servidora siempre se le han abierto las puertas cada vez que requerimos algún tipo de información, en toda su Secretaría y de parte de todas las personas que trabajan en ella, les agradezco mucho.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartiguer. Para servirles.

Presidenta: Gracias, Secretaria. Se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas desea realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. ¿Algún Diputado gusta hacer uso de la voz? ¿Carlos? ¿Diputado Suárez Mata? Muy bien.

Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Secretaria, para que sí así lo desea, realice una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos**. Para tal efecto, tiene usted el uso de la palabra, ciudadana Secretaria. Adelante.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartiguer. Muchas gracias. Distinguidas Diputadas y Diputados, reitero el honor que me honran con darme un espacio en esta tribuna, y ante ustedes he rendido cuentas a casi 18 meses de haber iniciado la transformación de Tamaulipas que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado. Con convicción sumo mi esfuerzo a lado de mi equipo de Gobierno, que trabaja incansablemente para que las tamaulipecas y los tamaulipecos tengamos un Estado más humano bajo una visión sostenible sobre su futuro. Estamos convencidos que una política con sentido humano es aquella que coloca en el centro de sus acciones a las personas, la

política sobre el desarrollo urbano y el medio ambiente es una tarea que exige absoluta entrega, severidad, responsabilidad y compromiso, mismos que abrazamos con profundo amor a Tamaulipas. Asumo con responsabilidad lo expuesto aquí, sabemos claramente que un gobierno honesto y transparente es algo que debemos de atender todos los días y hacerlo con convicción pero, sobre todo, con mucho corazón. La transformación celebrará solo con voluntad y trabajo. Uno de los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo, y me refiero al desarrollo urbano y su relación con el medio ambiente, en un mundo donde la organización avanza a pasos agigantados, es imperativo que adoptemos un enfoque sostenible que armonice el crecimiento ordenado de nuestras ciudades y comunidades, con la preservación de nuestro entorno natural. El aumento de la población, la demanda de infraestructura y servicios, así como la expansión de la industria y el comercio, conllevan a la deforestación, la contaminación del aire, del agua y la pérdida de la biodiversidad, sin embargo, este desarrollo no tiene por qué ser necesariamente destructivo, estamos a tiempo de adoptar las políticas correctas. Para lograrlo es fundamental fomentar prácticas que prioricen la eficiencia energética, la gestión adecuada de los residuos, el transporte público sostenible y el uso racional del agua. Asimismo, debemos promover la creación y conservación de espacios verdes, parques y reservas naturales. Con estas acciones podremos mejorar la calidad del aire y conservar los hábitats para la flora y fauna local. Además, es necesario seguir impulsando la planificación urbana participativa que involucre a las comunidades en la toma de decisiones innovadoras y adaptadas a las necesidades locales, la participación ciudadana es clave para construir ciudades más inclusivas, resilientes y sostenibles. En este sentido, el papel de los gobiernos de los tres niveles Federal, Estatal y Municipal, de la mano de las instituciones educativas, cuerpos colegiados, cámaras y sociedad civil es fundamental. Debemos trabajar de manera coordinada, sumando esfuerzos y recursos en la búsqueda de un desarrollo urbano que promueva el bienestar humano y la conservación del medio ambiente, así lo estamos haciendo y así lo seguiremos haciendo. En conclusión, el desarrollo urbano y medio ambiente no deben

considerarse como elementos separados, sino como partes integrales de un mismo sistema interconectado, solo adoptando un enfoque holístico y comprometido podremos construir ciudades más habitables, equitativas y sustentables. Por ello, con un profundo amor a Tamaulipas iniciamos una serie de acciones enfocadas a la protección de especies, al fortalecimiento de la conservación de las áreas naturales protegidas, a la planeación de ciudades, políticas de vivienda, entre otras muchas acciones, siempre sin privilegiar a nadie y pensando en el bien común. Agradezco la atención que esta honorable Comisión tiene por convocarnos a tener este diálogo que fortalece el quehacer público, y que refrenda nuestro compromiso con la ciudadanía, este ejercicio transparente y enaltece el trabajo de la administración pública a favor de los tamaulipecos y las tamaulipecas. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Secretaria. Vamos a continuar con el último punto de esta comparecencia, no sin antes, Secretaria, a nombre de la Legislatura 65, **agradecer** la atención que ha brindado a esta comparecencia y, como representantes de las y los tamaulipecos, le reiteramos nuestro compromiso y confianza para seguir impulsando los proyectos y todas las acciones que se requieran para el desarrollo económico de nuestro Estado, y también si me permiten agradecer de manera personal al ITAVU, por brindarme esa confianza de apoyar este interés y esta ocupación que tienen ustedes por dar a la ciudadanía la certeza jurídica y también abonar al desarrollo urbano organizado de nuestro Estado de Tamaulipas. Seguiremos trabajando. Muchísimas gracias. Arquitecta, gracias. Gracias a todos, compañeros Diputados de esta Comisión, Carlos, Diputado Suárez Mata, Isidro, Diputado Gustavo, muchas gracias por asistir a esta comisión.

Presidenta: Agotado el objeto de la presente comparecencia, agradezco su presencia y me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos**, del día **28 de febrero** del año 2024. Muchas gracias.